



Memoria de labores 2024

ASSA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS

MEMORIA DE LAS LABORES

AÑO 2024

Estimados señores accionistas,

En nombre de la Junta Directiva les presento la Memoria de Labores de ASSA Vida, S.A. Seguros de Personas, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2024, con los hechos más relevantes del desarrollo integral de la empresa.

El 2024 fue un año de bastante competencia comercial en la industria de seguros local, en parte por el buen rendimiento que genero el mercado de reaseguro internacional impactando en una disminución en los costos de reaseguros hacia las empresas locales. Nuestro enfoque, por lo tanto, fue mantener nuestra disciplina técnica en la suscripción de los negocios, mejorar nuestra eficiencia operativa y maximizar la rentabilidad del negocio.

La experiencia y colaboración de todo nuestro equipo nos permitió continuar con la innovación y optimización de procesos, cuidando la atención a nuestros clientes e intermediarios de seguros en un ambiente competitivo.

Continuamos con una sólida estabilidad financiera, logrando una mejora en nuestras utilidades anuales antes de impuestos de un 36% y un patrimonio combinado de ambas empresas de Daños y Vida de más de US\$40 millones, gracias a una buena gestión de inversiones con un adecuado y conservador manejo de riesgos técnicos/financieros.

Asimismo, nuestro compromiso con la responsabilidad social continúa, participando en varias campañas de apoyo a fundaciones y comunidades y también, con iniciativas que impactan el bienestar y salud física y mental de nuestros colaboradores en ASSA.

Esto nos permite ser una empresa líder en el sector, creando un legado de innovación y excelencia, construyendo relaciones de largo plazo y de confianza, generando un impacto positivo en la vida de nuestros asegurados, colaboradores y entes de interés.

Agradecemos nuevamente la dedicación y esfuerzo de nuestros colaboradores, la preferencia de nuestros asesores de seguros hacia nuestros productos y servicios, el apoyo de nuestros reaseguradores, la confianza de nuestros asegurados y el respaldo de nuestra Junta Directiva. Reiteramos nuestro compromiso de seguir cumpliendo con la visión de: "ASSA para toda la vida".

Cordialmente,

RICARDO COHEN
Presidente

MEMORIA DE LABORES DE JUNTA DIRECTIVA

EJERCICIO ECONÓMICO 2024

Estimados Accionistas:

Durante el 2024 el enfoque de la empresa fue mantener la disciplina técnica, eficiencia operativa y rentabilidad del negocio, en vista del ambiente competitivo, principalmente en los ramos de alta producción como es Vida Colectivo y Gastos Médicos.

Logramos cerrar el año con primas suscritas de US\$15M, decreciendo 9% en relación con el cierre de 2023, un margen de contribución de US\$2.6M menor en 13% al 2023 y utilidades antes de impuesto de US\$1.9M, un 36% mayor a 2023.

Comparativo ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS	2024	2023	%
Primas suscritas	US\$15.0M	US\$16.5M	-9%
Margen de contribución	US\$2.6M	US\$3.0M	-13%
Utilidad antes de impuesto	US\$1.9M	US\$1.4M	36%

Tabla: Indicadores de gestión solamente de ASSA Vida, Seguros de Personas

RECLAMOS

Nos complace mencionar que todos los ramos tuvieron un comportamiento favorable en la siniestralidad durante el año 2024, debido principalmente al esfuerzo de mantener una disciplina técnica en la suscripción de los negocios.

Colectivo de Vida:

Con relación a los siniestros incurridos en el 2024, el producto de colectivo de vida tuvo un decrecimiento del 73% o \$518K vs \$1.9 millones de 2023.

Gastos Médicos:

En el ramo de gastos médicos, los siniestros incurridos al cierre de 2024 fueron de \$3.3 millones vs \$4.1 millones del 2023, lo cual significa un decremento del 18%.



Estados Financieros 2024

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas (“la Aseguradora”), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos de Énfasis

- Base de Contabilidad: Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros.
- Transacciones con compañías relacionadas: Llamamos la atención al literal (a) de la nota a los estados financieros *Hechos Relevantes*, la cual describe que la Aseguradora es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas, siendo la operación principal la colocación de negocios de seguros y operaciones de reaseguros.

Estos asuntos no afectan nuestra opinión sobre los estados financieros.



Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los asuntos claves son los siguientes:

1. Saldos y transacciones con compañías reaseguradoras y reafianzadoras (véase notas a los estados financieros relacionadas a sociedades deudoras y acreedoras de seguros y fianzas)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas deudoras por seguros y fianzas tienen un saldo de US\$ 324.4 miles y las cuentas acreedoras de seguros y fianzas tienen un saldo de US\$ 762.7 miles, y el estado de resultados del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 muestra ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos de US\$ 1,069.9 miles, ingresos por reembolsos de cesiones de US\$ 282.9 miles y gastos de primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos de US\$ 3,060.2 miles, montos que son significativos para los estados financieros.</p> <p>Estos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias y de acuerdo con los respectivos contratos con reaseguradores y reafianzadores, existiendo cierta diversidad de clases de contratos y participaciones, por lo que errores en su determinación pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pruebas sobre los controles internos relativos a las transacciones con compañías reaseguradoras y reafianzadoras.• Pruebas sobre la razonabilidad de los saldos a favor y a cargo de dichas compañías al cierre del período, incluyendo obtención de evidencia de terceros.• Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.

2. Reservas técnicas y por siniestros (véase notas a los estados financieros relacionadas a reservas técnicas y por siniestros)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2024, las reservas matemáticas tienen un saldo de US\$ 201.3 miles, las reservas de riesgos en curso tiene un saldo de US\$ 2,039.2 miles y las reservas por siniestros tienen un saldo de US\$ 2,593.4 miles, montos que son significativos para los estados financieros.</p> <p>Dichos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias de conformidad a las diferentes clases de productos de seguros y condiciones de las pólizas, por lo que errores en su determinación pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pruebas sobre los controles internos relativos a la determinación de los saldos de dichas reservas y su efecto en los resultados.• Pruebas de las reservas técnicas por medio de la inspección de las bases de datos usados para los cálculos y sus parámetros, incluyendo la comparación de la composición de las reservas por siniestros con documentación de soporte.• Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.



Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2024 de la Aseguradora, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2024, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar la Aseguradora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y de control interno de la entidad. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó el examen del conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas a los estados financieros relativas a Personas Relacionadas y Créditos Relacionados.


KPMG, Ltda. de C.V.
Registro N° 422
Ciro Rómulo Mejía González
Registro N° 2234
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría



San Salvador, El Salvador
10 de febrero de 2025

ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.
domiciliada en la República de Panamá)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Las notas que se presentan son un resumen de las que contienen los estados financieros sobre los que emitió opinión el auditor externo.

Nota (1) Operaciones

ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas (la Aseguradora) fue constituida originalmente bajo la razón social de Seguros La Hipotecaria Vida, S.A., Seguros de Personas, el 28 de noviembre de 2008 de acuerdo con la Ley de Sociedades de Seguros y su Reglamento; es una sociedad de capital fijo, está autorizada para operar en la República de El Salvador y su objetivo principal es la realización de operaciones propias del ramo de seguros personales, reaseguros e inversiones. La Aseguradora es subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A. con domicilio en Panamá.

Los estados financieros que se presentan están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (excepto los montos por acción y el valor contable de las acciones).

Las oficinas de la Aseguradora se encuentran ubicadas en Calle Loma Linda N° 265, Colonia San Benito, San Salvador.

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por la Aseguradora con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF) y las Normas Contables para Sociedades de Seguros en El Salvador (NCS) prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto con las normas internacionales; por consiguiente, en la nota (25) se describen las principales diferencias entre la normatividad utilizada y las NIIF. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que en los casos que las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar una misma cuenta, se adopte la más conservadora.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCS 015, *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*. La Aseguradora publica sus estados financieros con base a la NCS 016, *Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*.

2.2 Políticas obligatorias.

Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Consolidación
- b) Inversiones Financieras
- c) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- d) Activo fijo
- e) Indemnizaciones y retiro voluntario
- f) Reservas de provisión por activos de riesgo
- g) Préstamos vencidos
- h) Activos extraordinarios
- i) Transacciones en moneda extranjera
- j) Reservas de riesgo en curso
- k) Reservas matemáticas
- l) Intereses por pagar

ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.
domiciliada en la República de Panamá)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- m) Reservas y obligaciones por siniestros
- n) Inversiones accionarias
- o) Reconocimiento de ingresos
- p) Primas por cobrar
- q) Salvamentos y Recuperaciones
- r) Reconocimiento de pérdidas en préstamos
- s) Gastos de adquisición y conservación
- t) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

Nota (3) Reportos y Operaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2024 la Aseguradora posee saldos de reportos y operaciones bursátiles por la cantidad de US\$ 1,370.0 (2023: US\$ 2,600.0) (véase nota 6).

Nota (4) Diversificación de Inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de la Aseguradora, las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora mantiene inversiones por US\$ 24,470.3 y US\$ 24,977.9, respectivamente, de lo cual las inversiones elegibles de acuerdo con el Artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a US\$ 14,441.4 y US\$ 17,908.7, respectivamente. Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos:

<u>Clase de instrumento o activo</u>	<u>Inversión</u> <u>31/12/2024</u>		<u>Inversión</u> <u>31/12/2023</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Elegible</u>	<u>Monto</u>	<u>Elegible</u>
Títulos valores de renta fija	3,285.6	3,285.6	1,600.0	1,600.0
Títulos valores de renta variable	3,116.0	1,767.7	3,080.1	2,294.7
Depósitos y valores emitidos por bancos salvadoreños	8,119.9	4,403.2	9,310.5	5,984.2
Depósitos y valores emitidos por bancos extranjeros de primer orden	6,241.9	1,278.0	5,252.2	2,294.7
Valores emitidos por bancos centrales extranjeros	489.8	489.8	0	0
Primas y reaseguros por cobrar	1,594.1	1,594.1	2,916.0	2,916.0
Siniestros por cobrar por cesiones a reaseguradores	243.0	243.0	206.4	206.4
Cartera de préstamos y descuentos	<u>1,380.0</u>	<u>1,380.0</u>	<u>2,612.7</u>	<u>2,612.7</u>
Totales	<u>24,470.3</u>	<u>14,441.4</u>	<u>24,977.9</u>	<u>17,908.7</u>

Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora no presentó deficiencias de inversión.

El movimiento de las provisiones por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del año	80.9	61.4
Más incrementos	182.2	157.7
Menos disminuciones	<u>(169.5)</u>	<u>(138.2)</u>
Saldo al final del año	<u>93.6</u>	<u>80.9</u>
Tasa de cobertura	<u>0.4 %</u>	<u>0.4 %</u>

ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.
domiciliada en la República de Panamá)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tasa de rendimiento promedio	<u>4.9 %</u>	<u>4.4 %</u>

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Nota (5) Inversiones Financieras

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en los instrumentos financieros, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Valores emitidos por el Estado	1,935.6	250.0
Instrumentos emitidos por entidades extranjeras	6,455.2	5,081.9
Obligaciones emitidas por sociedades salvadoreñas	3,566.0	3,530.2
Depósitos y valores emitidos por bancos salvadoreños	<u>8,390.0</u>	<u>8,140.0</u>
Subtotal	20,346.8	17,002.1
Rendimientos por inversiones	<u>133.9</u>	<u>73.1</u>
Inversiones financieras	<u>20,480.7</u>	<u>17,075.2</u>
Tasa de rendimiento promedio	<u>5.4%</u>	<u>4.7 %</u>

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora no cuenta con una provisión por desvalorización de inversiones para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas.

Nota (6) Préstamos y sus provisiones

La cartera de préstamos de la Aseguradora se detalla a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Operaciones bursátiles hasta un año plazo	1,370.0	2,600.0
Préstamos con garantía de pólizas	10.0	12.7
Intereses sobre préstamos	<u>8.8</u>	<u>17.1</u>
Total	<u>1,388.8</u>	<u>2,629.8</u>
Tasa de rendimiento promedio	<u>1.0 %</u>	<u>1.2 %</u>

ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.
domiciliada en la República de Panamá)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Al y por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se poseen intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados.

Nota (7) Primas por Cobrar

Este rubro se encuentra diversificado por ramo de operación y en éste se registra el importe de las primas pendientes de cobro, según se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Por seguros de vida, accidentes y enfermedades	683.8	1,742.4
Primas vencidas	<u>988.9</u>	<u>1,069.0</u>
	1,672.7	2,811.4
Menos: provisión por primas por cobrar	<u>(93.6)</u>	<u>(80.9)</u>
Total	<u>1,579.1</u>	<u>2,730.5</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación. Dichas provisiones ascienden a US\$ 93.6 y US\$ 80.9, respectivamente.

El movimiento de las provisiones durante los períodos reportados es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al principio del período	80.9	61.4
Más: Constitución de provisiones	182.2	141.6
Menos: Liberación de provisiones	<u>(169.5)</u>	<u>(122.1)</u>
Saldo al final del período	<u>93.6</u>	<u>80.9</u>

Nota (8) Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora tiene saldos a cargo de sociedades de seguros y fianzas por US\$ 324.4 y US\$ 448.0, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por seguros y fianzas	15.0	185.4
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	<u>309.4</u>	<u>262.6</u>
	<u>324.4</u>	<u>448.0</u>

Nota (9) Depósitos por Operaciones de Seguros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de US\$ 5.4 y US\$ 32.4, respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.
domiciliada en la República de Panamá)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos para primas de seguros de vida, gastos médicos y accidentes personales	5.4	32.4

Nota (10) Otras Obligaciones con Asegurados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora registra a favor de sus asegurados, montos resultantes de otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas, por valor de US\$ 165.9 y US\$ 144.1, respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Dividendos por pagar sobre pólizas	40.3	40.3
Dotales por pagar	87.9	103.8
Otras obligaciones	37.7	0.0
Total	<u>165.9</u>	<u>144.1</u>

Nota (11) Reservas Técnicas y por Siniestros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las reservas de riesgos en curso y por siniestros constituidas por la Aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros en vigor, ascienden a un total de US\$ 4,833.9 y US\$ 6,661.8, respectivamente, de acuerdo con el siguiente resumen:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>				<u>31 de diciembre de 2023</u>			
	Reservas matemáticas	Reservas de riesgos en curso	Reservas por siniestros	Total	Reservas matemáticas	Reservas de riesgos en curso	Reservas por siniestros	Total
Saldos al principio del período	374.0	3,013.6	3,274.2	6,661.8	374.1	3,028.5	3,577.5	6,980.1
Más - incremento de reservas	3.4	388.3	802.7	1,194.4	8.1	1,378.5	1,018.2	2,404.8
Menos - decremento de reservas	(176.1)	(1,362.7)	(1,483.5)	(3,022.3)	(8.2)	(1,393.4)	(1,321.5)	(2,723.1)
Saldos al final del período	<u>201.3</u>	<u>2,039.2</u>	<u>2,593.4</u>	<u>4,833.9</u>	<u>374.0</u>	<u>3,013.6</u>	<u>3,274.2</u>	<u>6,661.8</u>

Nota (12) Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora tiene obligaciones que ascienden a US\$ 762.7 y US\$ 566.2, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamientos	0.1	0.1
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguro y fianzas	762.6	566.1
	<u>762.7</u>	<u>566.2</u>

Nota (13) Obligaciones con Intermediarios y Agentes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora tiene obligaciones con los intermediarios y agentes por la suma de US\$ 234.9 y US\$ 198.2, respectivamente, las cuales se encuentran

ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.
domiciliada en la República de Panamá)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Con agentes e intermediarios de seguros	<u>234.9</u>	<u>198.2</u>

Nota (14) Utilidad por Acción

La utilidad por acción por los períodos reportados es la que a continuación se presenta:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	<u>11.37</u>	<u>7.07</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 129,000, para los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Nota (15) Gastos de Administración

Los gastos de administración por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
De personal	1,034.6	954.7
De directores	65.5	67.8
Por servicios de terceros	366.5	433.5
Por seguros	103.7	98.8
Impuestos y contribuciones	365.4	245.5
Otros gastos de administración	<u>37.2</u>	<u>51.3</u>
	<u>1,972.9</u>	<u>1,851.6</u>

La Aseguradora comparte administración común con una compañía relacionada, de quien recibe cargos por administración. Dichos cargos son clasificados en las categorías de los gastos antes detallados.

Nota (16) Reserva Legal

De acuerdo con los Artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7.0 % de las utilidades antes de impuesto y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora registró en concepto de reserva legal US\$ 1,046.0 y US\$ 913.5, respectivamente, que equivale al 8.1 % y 7.1 % del capital social, respectivamente.

Nota (17) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta está conformado por el impuesto corriente y el impuesto diferido, siendo el impuesto corriente el que se calcula de acuerdo con las leyes fiscales de El Salvador, y el impuesto

ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.
domiciliada en la República de Panamá)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

diferido el que proviene del efecto impositivo de las diferencias temporarias que surgen cuando el valor en libros de los activos y pasivos difieren de sus bases fiscales.

El impuesto sobre la renta en el estado de resultados por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a gasto de US\$ 426.6 y US\$ 519.9 (tasa efectiva de 22.5 % y 36.3 %, respectivamente, conformado como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto sobre la renta corriente – gasto	744.1	351.1
Impuesto sobre la renta diferido – (ingreso) gasto	<u>(317.5)</u>	<u>168.8</u>
	<u>426.6</u>	<u>519.9</u>

Impuesto sobre la renta corriente

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto por las rentas obtenidas en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1 de enero de 1992.

El impuesto sobre la renta corriente difiere del impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad antes de impuesto, conforme a la conciliación que se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 30 % a la utilidad antes de impuesto	567.8	429.8
Efecto impositivo de:		
Más - Gastos no deducibles	1,285.5	1,047.0
Menos - Deducciones	(996.2)	(1,109.3)
Otros ajustes	0.0	(1.0)
Menos - Ingresos exentos y no gravado	<u>(113.0)</u>	<u>(15.4)</u>
Gastos por impuesto sobre la renta corriente	744.1	351.1
Pago a cuenta y retenciones	<u>(778.7)</u>	<u>(1,154.2)</u>
Impuesto sobre la renta por recuperar	<u>(34.6)</u>	<u>(803.1)</u>

En el balance general el impuesto sobre la renta por recuperar se encuentra registrado en otros activos diversos.

Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas por la Aseguradora durante los tres años siguientes a la fecha de presentación.

Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2024, el impuesto sobre la renta diferido en el estado de resultados ascendió a un ingreso de impuesto de US\$ 317.5 y un gasto de (US\$ 168.8) en 2023 y ha sido calculado aplicando la tasa impositiva del 30.0 % a las diferencias temporarias identificadas. El detalle de dicho impuesto es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Provisión para primas por cobrar	98.8	80.9
Provisión por beneficios laborales	777.2	778.7
Provisión por otras obligaciones	<u>2,331.5</u>	<u>1,293.4</u>
Total	<u>3,207.5</u>	<u>2,153.0</u>
Efecto impositivo activo por impuesto al final del período	962.3	645.9
Activo por impuesto diferido al inicio del período	(645.9)	(805.0)
Presunción actuarial	<u>1.1</u>	<u>(9.7)</u>

ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.
domiciliada en la República de Panamá)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Ingreso (gasto) por impuesto sobre la renta diferido 317.5 (168.8)

En el balance general el activo por impuesto sobre la renta diferido se encuentra registrado en otros activos diversos.

Nota (18) Personas Relacionadas

De acuerdo con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas: Las personas naturales que sean titulares del 3 % o más de las acciones de la sociedad de seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

- a) En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del 3 % o más de las acciones de la institución, y el 10 % o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- b) En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del 10 % o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del 25 % o más de las acciones.
- d) En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del 10 % o más de las acciones de la sociedad referida.

Las personas jurídicas relacionadas con la Aseguradora son las siguientes:

<u>Nº</u>	<u>Nombre</u>	
1	ASSA Compañía de Seguros, S.A. (Panamá)	Accionista
2	ASSA Compañía Tenedora, S.A.	Accionista
3	ASSA Compañía de Seguros, S.A. (El Salvador)	Accionista

Nota (19) Créditos Relacionados

De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como las filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas relacionadas por un monto superior al 15 % del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2 % de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Aseguradora o de sus filiales, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen créditos a partes relacionadas.

Durante los períodos reportados, la Aseguradora no otorgó créditos a partes relacionadas.

La Aseguradora tiene saldos, con una entidad miembro del grupo económico al cual pertenece, diferente de los indicados en el Art. 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, según se resume a continuación:

ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.
domiciliada en la República de Panamá)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora ha registrado en Otros Activos - Diversos, una cuenta por cobrar por cargos administrativos a su compañía relacionada ASSA Compañía de Seguros, S.A. (El Salvador), por un monto de US\$ 415.2 y US\$ 199.3, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora ha registrado en Otros Pasivos-Diversos, una cuenta por pagar por cargos administrativos a su compañía relacionada ASSA Compañía de Seguros, S.A. (El Salvador), por un monto de US\$ 28.7 y US\$ 39.4, respectivamente.

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora ha registrado como decremento al gasto por cargos administrativos netos un monto de US\$ 1,813.4 y US\$ 1,645.8, respectivamente.

Nota (20) Requerimiento del Patrimonio Neto Mínimo

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las aseguradoras deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el Artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio neto mínimo de la Aseguradora asciende a US\$ 4, 044.8 y US\$ 4,811.9, respectivamente, lo cual cumple con lo establecido en la Ley. Durante los períodos 2024 y 2023 la Aseguradora cumplió con este requisito.

Nota (21) Utilidad Distribuible

De conformidad con el inciso primero del Artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora presenta lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidad del ejercicio y disponible	1,466.3	912.6
Menos: Reserva legal	<u>(132.5)</u>	<u>(100.3)</u>
	1,333.8	812.3
Más - Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	2,211.7	1,368.5
Utilidades no distribuibles de ejercicios anteriores	25.9	126.8
Menos - Intereses, comisiones y recargos por cobrar	<u>(142.6)</u>	<u>(90.3)</u>
Utilidad distribuible	<u><u>3,428.8</u></u>	<u><u>2,217.3</u></u>

Nota (22) Indicadores de la carga del recurso humano

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la aseguradora tiene 125 (125) personas contratadas, de las cuales el 62% (61% en 2023) se dedican a labores relacionadas con la actividad de la aseguradora y el 38% (39% en 2023) es personal de apoyo.

ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.
domiciliada en la República de Panamá)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (23) Litigios

Al 31 de diciembre del 2024 la Aseguradora no tiene litigios en contra vigentes.

Nota (24) Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de las mismas, son las siguientes.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	3,968,263.2	4,507,539.0
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(1,399,633.4)	(1,848,971.5)
Reservas matemáticas	<u>(201.3)</u>	<u>(374.0)</u>
	<u>2,568,428.5</u>	<u>2,658,193.5</u>

Nota (25) Sumario de Diferencias Significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables Usadas para la Preparación de los Estados Financieros

Las entidades reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero están obligadas a utilizar la base de contabilidad regulatoria correspondiente.

A continuación se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración entre las Normas Contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las NIIF:

- a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias vigentes. Las NIIF contienen un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
- b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
 - iv. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- c) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros

Notas a los Estados Financieros

medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.

- d) La política contable del reconocimiento de los costos de adquisición y conservación indica que se reconocen como gasto cuando son incurridos. Las NIIF requieren el diferimiento y amortización subsecuente de dichos gastos.
- e) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se cumplen los indicadores de deterioro previamente establecidos.
- f) Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.
- g) Las Normas Contables de Seguros requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que no se reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos, pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros.
- h) La NIIF16, *Arrendamientos*, se basa en un modelo de control para la clasificación de un contrato entre arrendamientos de un activo y contrato de servicio requiere que las transacciones que cumplen con el concepto de arrendamiento se reconozca en los estados financieros de la Aseguradora como un activo por derecho de uso adquirido a través de un contrato de arrendamiento y un pasivo por las obligaciones financieras surgidas del mismo, excepto por aquellos contratos de corto plazo (menores a 12 meses) o de activos de bajo valor. El activo por derecho de uso sería amortizado a lo largo del plazo de arrendamiento, y el pago de las cuotas de arrendamiento se consideran una reducción de la obligación financiera y el reconocimiento de un gasto por intereses.
- i) Contratos de seguros La NIIF 17 establece principios para el reconocimiento, presentación e información a revelar de los contratos de seguros, el objetivo de esta norma es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fidedignamente los contratos proporcionando a los usuarios de los estados financieros una evaluación sobre los efectos que los contratos de seguros tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero, los flujos de efectivo de la entidad y el margen de servicio contractual. La adopción de esta norma no ha sido requerida por el regulador.

Nota (26) Información por Segmentos

ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.
domiciliada en la República de Panamá)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

El segmento geográfico que atiende la Aseguradora es la República de El Salvador, y el segmento de negocios es el de seguros de vida, accidentes y enfermedades.

Nota (27) Reaseguros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora son los siguientes:

Reasegurador	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Clase de contrato	Participación (%)	Clase de contrato	Participación (%)
Lion Reinsurance Company, Ltd.	A	100	A	100
	B	20	B	20
	C	100	C	100
Hannover Ruckversicherungs Aktiengesellschaft	B	80	B	80
<p>Simbología (31 de diciembre de 2024)</p> <p>A. Exceso de Pérdida Operativo seguros de Colectivo de Vida, Colectivo de Vida Deudores y Accidentes Personales.</p> <p>B. Exceso de Pérdida Catastrófico para seguros de Colectivo de Vida, Colectivo de Vida Deudores y Accidentes Personales.</p> <p>C. Exceso de Pérdida Operativo por persona para Salud - Gastos Médicos Mayores.</p>	<p>Simbología (31 de diciembre de 2023)</p> <p>A. Exceso de Pérdida Operativo seguros de Colectivo de Vida, Colectivo de Vida Deudores y Accidentes Personales.</p> <p>B. Exceso de Pérdida Catastrófico para seguros de Colectivo de Vida, Colectivo de Vida Deudores y Accidentes Personales.</p> <p>C. Exceso de Pérdida Operativo por persona para Salud - Gastos Médicos Mayores.</p>			

Nota (28) Hechos Relevantes y Subsecuentes

- a) La Aseguradora es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas, siendo la operación principal la colocación de negocios de seguros y operaciones de reaseguro. Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora registró operación de reaseguro con ASSA Compañía de Seguros, S.A. (Panamá), compañía matriz; US\$ 169.2 y US\$ 330.6, respectivamente, correspondiente a la operación de reaseguro con Lion Re y US\$ 1,709.5 y US\$ 1,769.0, respectivamente, correspondiente a la operación de reaseguro con Ram Re.

Asimismo, por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora obtuvo primas netas por un monto de US\$ 1,849.7 y US\$ 1,911.5, respectivamente, derivadas de pólizas declarativas de una compañía relacionada diferente a las indicadas en el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros.

Otras transacciones con compañías relacionadas se incluyen en la nota a los estados financieros *Créditos Relacionados*.

- b) En sesión de Junta Directiva de fecha 18 de julio de 2023, la Junta directiva conoció la renuncia del Ingeniero Benjamín Trabanino Llobell a su cargo de Director Secretario, y acordó aprobar el llamamiento para que la vacante provisional como Director Secretario, sea ejercida

ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.
domiciliada en la República de Panamá)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

provisionalmente con todas sus facultades por el Primer Director Suplente, el señor Rodolfo Roberto Schildknecht Scheidegger, hasta el nombramiento de un nuevo Director Secretario por la Junta General de Accionistas. Los cargos quedaron de la siguiente manera:

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>
Director Presidente:	Ricardo Roberto Cohen Schildknecht
Director Vicepresidente:	Eduardo José Fábrega Alemán
Director Secretario:	Rodolfo Roberto Schildknecht Scheidegger
Primer Director Propietario:	Karen Ivette Dueñas Domínguez
Segundo Director Propietario:	Benigno Amado Castillero Caballero
Segundo Director Suplente:	Ian Carlos Van Hoorde Van Der Dijns
Tercer Director Suplente:	Julio Eduardo Payés Ordóñez

- c) En fecha 20 de septiembre de 2024 y 4 de octubre de 2023, en cumplimiento con la ley de Mercado de Valores, la clasificadora de riesgo Fitch Centroamérica, S.A., ha calificado a la aseguradora como emisor EAAA (slv), siendo la fecha de referencia de la calificación el 30 de junio de 2024 y 2023, respectivamente.
- d) En reunión de Junta Directiva de fecha 31 de enero de 2023, se acordó solicitar a la Superintendencia del Sistema Financiero de conformidad a los artículos 17 y 89 de la Ley de Sociedades de Seguros, autorización de disminución de capital social, en US\$ 6,400.00. En fecha 26 de diciembre de 2024 se recibe autorización de la Superintendencia sobre acuerdo para la disminución del capital de US\$ 6,000.0. Se espera obtener el acuerdo de la Junta General de Accionistas durante el año 2025.

Nota (29) Gestión de Riesgos

En cumplimiento a las Normas para la Gestión Integral de Riesgo de las Entidades Financieras (NRP-20), Capítulo V, Sistemas de Información y de Control, Art. 22 Divulgación sobre la gestión integral de riesgos que reza: "Las entidades deberán divulgar de manera resumida en las notas a los estados financieros de cierre anual la forma de como gestiona los riesgos y el cumplimiento de sus políticas", se pone a disposición del público en general el resumen sobre la Administración Integral de Riesgos de 2024 para la Aseguradora.

ASSA Vida S.A. Seguros de Personas, cuenta con una Unidad de Riesgos, la cual se desempeña de manera independiente tanto en su estructura organizativa como en el análisis de opiniones de las diferentes áreas, a fin de evitar conflictos de interés. Esta Unidad reporta directamente a la Gerencia General; sin embargo, la autoridad máxima responsable de velar por la adecuada gestión integral de riesgos es la Junta Directiva. A su vez, existe un Comité de Riesgos encargado de administrar la exposición de la institución, monitoreando los riesgos del negocio. Este foro de discusión sesiona trimestralmente, guardando una memoria con decisiones tomadas en cada tema tratado, lo cual asegura un seguimiento estructurado de las acciones implementadas y permite la actualización constante de estrategias en función del entorno.

La política de Gestión Integral de Riesgos describe de forma general el monitoreo y gestión de los riesgos de Crédito, Mercado, Liquidez, Solvencia, Contraparte, Descalce, Técnico, Operacional, de Reputación. Adicional, la unidad de Riesgos vela por la implementación de un Plan de Continuidad del Negocio (PCN), el cual garantiza la capacidad de mantener operaciones esenciales frente a interrupciones significativas. Este plan incluye el análisis de impacto al negocio (BIA), estrategias de

ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.
domiciliada en la República de Panamá)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

recuperación específicas, y pruebas regulares para validar su efectividad, asegurando así la resiliencia de la organización ante eventos adversos.

Se cuenta además con una política de Riesgo Técnico, que define el proceso de identificación, medición y cuantificación de los riesgos técnicos con el fin de proteger la solvencia y estabilidad financiera de la Compañía; la política de gestión de Riesgo Operativo define el proceso de identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos operativos estableciendo además los límites de tolerancia para dichos riesgos; y existe una Política de Riesgo Legal que establece normas que permitan identificar, prevenir e informar los distintos riesgos de carácter legal a los que se encuentra expuesta la Aseguradora.

Existen límites y tolerancias relacionados para algunos riesgos y las formas de monitorearlos están definidos en sus respectivas políticas, incluyendo procesos específicos para el ajuste continuo de los límites en respuesta a cambios regulatorios, del mercado y del entorno operativo.